

# Hospital Nacional Rosales

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital Nacional Rosales o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de Salud en diferentes disciplinas.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto de cirugía como medicina sobre todo las emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas tanto por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como: infartos de corazón, accidentes cerebro vasculares.- Así como la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cáncer, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Para la atención de todos estos problemas es necesario además del recurso humano, contar con el equipo en buenas condiciones así como medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento que permitan brindar oportunamente los servicios de salud.

### 3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones y actividades, administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante un uso racional de los recursos y fomentando la conservación de los bienes de la Institución.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en Medicina y Cirugía a la población mayor de doce años de todo el país, en los aspectos, curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,476,360
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	285,060	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,191,300	
15 Ingresos Financieros y Otros		23,640
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	20,160	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,480	
16 Transferencias Corrientes		22,310,830
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	22,310,830	
<b>Total</b>		<b>25,810,830</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,551,215	533,525	2,084,740
02	Servicios Integrales en Salud	Director	20,759,615	2,966,475	23,726,090
Total			22,310,830	3,500,000	25,810,830

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	25,541,830
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	25,529,630
Remuneraciones	12,474,920
Bienes y Servicios	13,054,710
Gastos Financieros y Otros	12,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,200
Gastos de Capital	269,000
Inversiones en Activos Fijos	269,000
Bienes Muebles	269,000
Total	25,810,830

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,084,740
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de Normas, Reglamentos y Leyes vigentes.	2,084,740
02 Servicios Integrales en Salud		23,726,090
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	3,656,990
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieren de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar su salud.	20,069,100
Total		25,810,830

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2005-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,144,820	927,720	12,200		2,084,740		2,084,740
2 Recursos Propios		1,144,820	406,395			1,551,215		1,551,215
02 Servicios Integrales en Salud 2005-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria		521,325	12,200		533,525		533,525
2 Recursos Propios		11,330,100	12,126,990		269,000	23,457,090	269,000	23,726,090
22-2 Recursos Propios	Atención Hospitalaria	976,050	1,631,095			2,607,145		2,607,145
02-21-1 Fondo General			963,845		86,000	963,845	86,000	86,000
21 2 Recursos Propios		10,354,050	7,798,420			18,152,470		18,152,470
22-2 Recursos Propios			1,733,630		183,000	1,733,630	183,000	1,733,630
					183,000		183,000	183,000
<b>Total</b>		<b>12,474,920</b>	<b>13,054,710</b>	<b>12,200</b>	<b>269,000</b>	<b>25,541,830</b>	<b>269,000</b>	<b>25,810,830</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	18	59,340			18	59,340
301.00 - 350.99	29	114,095	14	55,160	43	169,255
351.00 - 400.99	146	684,620			146	684,620
401.00 - 450.99	163	835,500	18	93,975	181	929,475
451.00 - 500.99	180	1,024,990	34	188,475	214	1,213,465
501.00 - 550.99	66	417,015	14	91,340	80	508,355
551.00 - 600.99	48	331,685			48	331,685
601.00 - 650.99	151	1,142,590	2	15,450	153	1,158,040
651.00 - 700.99	167	1,350,265	13	106,995	180	1,457,260
701.00 - 750.99	39	341,010	1	8,520	40	349,530
751.00 - 800.99	36	335,070	1	9,600	37	344,670
801.00 - 850.99	15	146,715			15	146,715
851.00 - 900.99	23	237,650			23	237,650
901.00 - 950.99	11	123,065			11	123,065
951.00 - 1,000.99	12	138,850			12	138,850
1,001.00 - 1,100.99	68	854,510			68	854,510
1,301.00 - 1,400.99	23	372,020			23	372,020
1,401.00 - 1,500.99	9	153,385			9	153,385
1,501.00 - 1,600.99	1	18,175			1	18,175
1,601.00 - 1,700.99	1	19,510			1	19,510
1,701.00 - 1,800.99	4	84,020	1	21,565	5	105,585
1,801.00 - 1,900.99	1	21,980			1	21,980
1,901.00 - 2,000.99	1	22,930			1	22,930
2,301.00 En Adelante			1	28,530	1	28,530
<b>Total</b>	<b>1,212</b>	<b>8,828,990</b>	<b>99</b>	<b>619,610</b>	<b>1,311</b>	<b>9,448,600</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	44,405
Personal Técnico	828	87	915	6,992,950
Personal Administrativo	150	11	161	1,276,920
Personal de Obra	36		36	188,815
Personal de Servicio	197		197	945,510
<b>Total</b>	<b>1,212</b>	<b>99</b>	<b>1,311</b>	<b>9,448,600</b>